

REUNIÓN CON EL GERENTE DE LA AMAS: DÉFICIT DE PERSONAL

I N F O R M A

La Sección Sindical de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en la Residencia para Mayores de Arganda durante la reunión mantenida con el Gerente de la AMAS ha abordado, entre otros, el problema estructural de personal existente en este centro.

Desde esta Organización consideramos y así se le ha transmitido a la AMAS, que esa falta de personal provoca que se agrave el problema organizativo y estructural de la escasa plantilla existente de forma generalizada en las Residencias para Mayores de la Comunidad de Madrid, para dar una cobertura correcta y completa a todos los residentes y usuarios.

En concreto, desde este centro, hemos trasladado de forma reiterada desde principios de año mediante distintos escritos a la Gerencia el grave problema del déficit de personal. La falta de respuesta y de resolución por parte de la AMAS, nos obligó a denunciar la gravedad de la situación en los medios de comunicación, lo que provocó que el Gerente nos emplazara a esta reunión para exponerle verbalmente los problemas de los que ya le habíamos informado por escrito y la situación actual.

El Director de la Residencia considera que el problema está en la existencia de un alto índice de absentismo, cuantificándolo en un 20%, cifra que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** no aceptó como válida ni orientativa dado que la Administración mide el absentismo de forma errónea (computa como absentismo toda ausencia al trabajo), sin diferenciar entre bajas, permisos regulados y justificados por el trabajador y los que no lo son.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha solicitado la reevaluación de la necesidad asistencial (dependencia) de cada residente, dado que se trabaja a demanda, no de manera programada. Recordamos que, el grado de dependencia determina el tiempo de trabajo que han de dedicar todos los profesionales, siendo aquel directamente proporcional a la carga de trabajo que asume toda la plantilla para su servicio.

El Gerente de la AMAS insiste en que la plantilla actual de la Residencia se adapta a las necesidades reales, aunque reconoce la existencia de 38 puestos de trabajo asignados al Centro y no cubiertos. Además, nos informa de que para la categoría de Aux. de Hostelería, aun existiendo la posibilidad de cubrir 5 puestos, no lo va a hacer porque no lo considera necesario. En el Área asistencial (DUEs y Aux. de Enfermería), afirma que no tiene margen, aunque, si bien cabe la posibilidad de reevaluar las plantillas de las Residencias para Mayores más grandes, no se compromete a que se vaya a realizar finalmente.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



**Sindicato más representativo
en los Servicios Sociales**

Diferencia*t*e